



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 172

FECHA:

4/10/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-007-2017-00767-00	EJECUTIVO GARANTIA HIPOTECARIA	INES GABRIELA RAMIREZ LOPEZ	MARTHA LIBIA ARENAS OCAMPO Y OTRA	1/10/2021	PDF
66001-41-89-001-2018-00418-00	SUCESIÓN INTESTADA	<i>Causante:</i> ROSA ELENA ARREDONDO UPEGUI	Interesada: MARINA ARREDONDO <i>cesionaria de AMPARO ARREDONDO - GLORIA PATRICIA ARREDONDO</i>	1/10/2021	NO ACEPTA FORMATO NOTIFIC. HDRA. ORD. NOTIFIC. A TRAVÉS DEL JUZGADO
66001-41-89-001-2019-00724-00	EJECUTIVO	ELIZABETH CUARTAS LOAIZA	LUIS ERNESTO PATIÑO HERRERA	1/10/2021	PDF
66001-41-89-001-2021-00191-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL BOSQUES DE SANTA MONICA P.H.	CARLOS EDUARDO RESTREPO BENITEZ	01/10/2021 (2 AUTOS)	PDF

66001-41-89-001-2021-00230-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		01/10/2021 (2 AUTOS)	NO ACEPTA NOTIFICACIÓN REQ. NUEVO FORMATO - ORDENA SECUESTRO INMUEBLE COMISIONA Y DESIG. SECUESTRE
66001-41-89-001-2021-00322-00	VERBAL (R.C.C)	AVANZA INGENIERA S.A.S	ASH INGENIERIA DE PROCESOS S.A.S	1/10/2021	TIENE POR SUBSANADA DEMANDA RECHAZA POR COMPETENCIA JCMPALES CUANTÍA
66001-41-89-001-2021-00415-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE RISARALDA "COOEDUCAR"		1/10/2021	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS PAGADORES
66001-41-89-001-2021-00432-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL COODELMAR III ETAPA P.H.		01/10/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
66001-41-89-001-2021-00434-00	EJECUTIVO	VICTOR HUGO CEBALLOS MUÑOZ		01/10/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES

66001-41-89-001-2021-00435-00	EJECUTIVO	HUMILSA FERNANDA ASPRILLA GIRON		01/10/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
-------------------------------	-----------	------------------------------------	--	-------------------------	--

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **OCTUBRE 4 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario